

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023 (Aprobada en sesión ordinaria de 6 de julio de 2023)

Siendo las 12.15 horas del día 27 de abril de 2023, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual "Junta de Facultad", del espacio del Campus Virtual de la UEx, las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Dres. Natividad Chaves Lobón, Pedro Cintas Moreno, María Luisa González Martín, José Manuel Perea Ortega, Moisés García Chamorro, Alejandro Ricci Risquete y María Isabel Rodríguez Cáceres, y Dña. Dolores Cruz Méndez y; han sido invitados a esta reunión los coordinadores de la CCT_MUBA Dr. Francisco J. Martín Romero, que excusa su asistencia, y de la CCT_EST Dra. María Isabel Parra Arévalo, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 06/02/2023, 16/02/2023 y 21/03/2023.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la segunda edición del procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR_SO006_FC).
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de memorias verificadas de titulaciones de la Facultad de Ciencias.
5. Aprobación, si procede, del nombramiento de profesor/a responsable de la Bodega Experimental José Luis Mesías.
6. Convocatoria de la decimotercera edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica y aprobación, si procede, de la propuesta de jurado para esta convocatoria.
7. Aprobación, si procede, de propuesta de fecha para la celebración de la festividad de San Alberto Magno, sugerencias y observaciones en relación al borrador de calendario académico 2023-2024.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 06/02/2023, 16/02/2023 y 21/03/2023.

Abre la sesión el Sr. Decano sometiendo a consideración de los miembros de la junta los borradores de las actas de 06/02/2023, 16/02/2023 y 21/03/2023.

No se produce ninguna intervención, siendo sometidas a votación y aprobadas por unanimidad de los presentes.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes temas:

- Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2023: Se aprobó la propuesta de modificación de la memoria verificada del Grado en Física en la que se corregían errores en cuanto a horas asignadas de la materia Física Avanzada, módulo Optativo.
- Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2023: Se aprobaron los límites máximos de admisión de estudiantes de nuevo ingreso, que continúan igual que el curso pasado, con el límite contemplado en las respectivas memorias verificadas.
- Auditoría Externa de la ANECA: ANECA ha informado que el Audit de la Facultad de Ciencias se había prorrogado automáticamente hasta el año 2025, por ello será entonces cuando sea necesario renovarlo.
- Planes docentes y agendas de primer semestre
- Elecciones Decano/a 2023: manifiesta su agradecimiento a los miembros de la Junta de Facultad por la alta participación en la votación, así como el apoyo recibido.
- Sesiones presenciales de Junta de Facultad: Manifiesta que quiere conocer la opinión de los miembros de la junta sobre la posibilidad de volver a realizar las Juntas de Facultad presenciales en la Sala de Juntas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que la Dra. Teresa Galeano tras felicitar al Decano por la reelección indica que en su opinión las reuniones vía zoom son más ágiles y permiten enfocar mejor los temas. El Dr. Isidro Cachadiña coincide también en esta apreciación, indicando que las reuniones por videoconferencia ahorran tiempo y que además la sala de juntas es incómoda cuando la asistencia es grande. Por último, el Dr. Pedro Modesto Álvarez manifiesta su enhorabuena al Decano y a todo su equipo por la reelección y dice que si bien las reuniones por videoconferencia son muy útiles, sin embargo rebajan la posibilidad de debate, y manifiesta que tal vez en determinados temas podrían ser reuniones presenciales.

Responde el Decano agradeciendo las palabras de los intervinientes y diciendo que efectivamente las reuniones via zoom son muy útiles, y que efectivamente en algunos temas de especial importancia podrían ser presenciales.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

3.- Aprobación, si procede, de la segunda edición del procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR_SO006_FC).

El Sr. Decano inicia este punto diciendo que estas encuestas las gestiona el Vicerrectorado de Calidad a través de la UTEC, y que los centros sólo perfilan los detalles para la realización. La edición 2ª de este procedimiento ha sido aprobada por la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro (30/03/2023) y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (26/04/2023). Los cambios introducidos son formales y son adaptaciones al cambio que ha generado la aplicación de realización de las encuestas on-line. Se han eliminado los documentos D001 Y D003, creándose el documento D006. También se elimina el OBIN_ESD_003 que es el número de incidencia recogidas, ya que éstas se envían por los encuestadores vía online.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

4.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de memorias verificadas de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Informa el Sr. Decano que se han presentado propuestas de modificación de las memorias verifica de los grados en Biología, Biotecnología y Estadística, que tienen el visto bueno por parte de la CAIC (26/04/2023). Cede el turno de intervenciones en primer lugar a la coordinadora de la CCT_EST Dra. Mª Isabel Parra, quien tras felicitar al Decano por su reelección indica que la modificación que se propone para el grado en Estadística sólo afecta a una asignatura optativa que desaparece “Ampliación de series temporales”, y en su lugar se incluye una nueva denominada “Estadística Computacional”, intentándose actualizar el grado con este tipo de asignatura. No afecta a ningún área, ya que es impartida por el mismo área que imparte la asignatura que se pretende eliminar. A continuación toma la palabra el Decano, al no poder asistir el coordinador de la CCT_BTC que ha excusado su asistencia, e informa a los miembros de esta junta que el cambio que se propone es de semestralidad de dos asignaturas de tercer curso: Ingeniería Genética que pasaría del 5º al 6º semestre y de Técnicas Instrumentales Avanzadas, que pasaría del 6º al 5º semestre, esta modificación es conveniente para el progreso docente de los estudiantes y cuenta con el visto bueno del profesorado y departamentos implicados. Por último, interviene el Dr. Gervasio Martín, coordinador de la CCT_BIO, para indicar que los cambios que se proponen en la memoria verifica: a) reducción del límite máximo de admisión de alumnos, pasando de 120 en la actualidad a 90, esta reducción se justifica porque consideran que un número tan alto menoscaba la calidad de la docencia que se imparte y está relacionado con las altas tasas de abandono y bajas tasas de éxito y rendimiento, además hay problemas en la utilización de laboratorios, que además se comparten con el grado en

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

Biología; b) modificación de las tasas de graduación y de abandono, para adecuarlas a la realidad pasando la tasa de graduación de 30 a 25 y la de abandono de 10 a 30; c) cambio de denominación de algunas asignaturas para adecuarlas mejor a los contenidos que se imparte: Estructura y Función de Biomoléculas \Rightarrow Bioquímica I, Física I \Rightarrow Física, Cálculo I \Rightarrow Matemáticas, Estadística \Rightarrow Bioestadística, Química I \Rightarrow Química y Bioenergética y Metabolismo \Rightarrow Bioquímica II. En el caso de la asignatura Química se solicita el cambio de los actuales 6 créditos teóricos a 4,5 teóricos y 1,5 prácticos; d) ajustar las actividades formativas a 6 créditos ya que esta modificación se había realizado con anterioridad, pero no se había llevado a la memoria verificada; y, e) incluir tres nuevas competencias en el TFG.

En el primer turno de intervenciones, D. Diego Puebla, como miembro del consejo de estudiantes y alumno de Biología se manifiesta en contra de la reducción en el número de estudiantes de nuevo ingreso en Biología, e indica que este número no está estrictamente relacionado con la tasa de abandono, y que su reducción no va a llegar aparejada la reducción en la tasa de abandono. Los problemas que se aducen en la utilización de los laboratorios de prácticas, al coincidir en ellos con los estudiantes del grado en Biología, no son significativos y pregunta ¿por qué no reducir en el grado en Biología? Además, como alumno no ha notado la existencia de estos problemas durante la realización de sus prácticas, que considera aceptables. En cuanto al cambio de Estadística por Bioestadística manifiesta que no tiene mucho sentido ya que la materia que se imparte es Estadística.

Dña. Marina Polo solicita que se vote por separado las propuestas, se va a oponer a la de Biología y no a otras. Las tasas de abandono no van a descender y, en todo caso, dice que habría que replantearse el plan de estudios y hacer que las asignaturas de primero estén más enfocadas a la Biología. Dice, que la asignatura Química tiene un temario muy extenso, y no da tiempo a completarla. Respecto de los laboratorios dice que los estudiantes no encuentran problemas en ellos.

Dña. Marina Díaz en esta misma línea, indica que los delegados de clase dicen que no hay problemas de laboratorios en el grado en Biología y que no se justifica una reducción tan grande. Se debe intentar mejorar en los medios, pero no reducir el número de estudiantes de acceso y pone como ejemplo el grado en Medicina, que ha incrementado este número.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Manuel Mota respecto de la propuesta de modificación de grado en Estadística indica que el área implicada es favorable al cambio propuesto. Respecto de las modificaciones en el grado en Biología dice que el cambio de denominación Cálculo I a Matemáticas favorece la adaptación al grado y en el caso del cambio de Estadística por Bioestadística indica que esto hará que el profesor que imparta esta asignatura la haga más aplicada a la Biología. En cuanto a la reducción en el número de estudiantes da la

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

razón a ambas partes, y recuerda que esta reducción puede hacer disminuir el número de grupos. En todo caso, debe mantenerse la calidad de la docencia.

La Dra. Emilia Botello manifiesta que la tasa de abandono no se va a modificar por reducir el número de entrada y que, además, puede dificultar la entrada al grado a los alumnos vocacionales de la Biología. El desarrollo de las prácticas es más problema de los profesores que de laboratorios.

El Dr. Gervasio Martín, como coordinador de la CCT_BIO dice que sólo puede hacer propuestas que afecten al grado en Biología no al de Biotecnología, grado en el que recuerda el límite de alumnos es de 45. La denominación de Bioestadística puede hacer que la asignatura se adapte mejor al Grado en Biología. Respecto de la asignatura Química, dice que desde el departamento y área que la imparte se han introducido cambios en el temario para incluir contenidos de química orgánica.

Contesta a estas intervenciones el Sr. Decano indicando en primer lugar que en Biotecnología entran 40 alumnos y que el nuevo real decreto de la LOSU que regula las titulaciones ha cambiado los campos de conocimiento por ámbitos de conocimiento. Esto implica que ahora Matemáticas y Estadística son un ámbito distinto al de Biología y este real decreto dice que las titulaciones deben definirse por sus asignaturas básica, si se incluye Bioestadística se puede considerar en el ámbito Biología, pero no ocurre lo mismo con la Estadística, la situación es confusa. La disminución en el número de alumnos es una antigua reivindicación de Biología a la que la UEx nunca ha accedido. Como Decano querría que entrasen muchos más alumnos, pero hay importantes problemas. Las prácticas deben empezar pronto, sin conocimientos básicos para ello y en el mismo laboratorio se pueden llegar a simultanear 2-3 grupos de estudiantes, y esto es un problema. Por otro lado, manifiesta su alegría por el hecho de que estos problemas no sean percibidos por los estudiantes, lo que es muestra de la dedicación y buena voluntad del profesorado. Y finaliza diciendo que no está seguro de que el límite de acceso sea el factor clave en la tasa de abandono.

Sin más intervenciones, se pone a votación por separado las propuestas de modificación de los grados. Sometidas a votación las propuestas de modificación de los Grados en Biotecnología y Estadística se aprueban por unanimidad.

A continuación, y a propuesta de la Dra. Ana Mata, se vota la propuesta de modificación del Grado en Biología que afecta a la denominación de asignaturas, modificación de tasas de abandono y éxito, actividades formativas y nuevas competencias en el TFG, siendo aprobada por 37 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Se somete después a votación la propuesta de reducción del límite máximo de alumnos de nuevo ingreso, que es rechazada por 16 votos a

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

favor, 19 en contra y 11 abstenciones, por lo que no se modifica este límite máximo de alumnos de nuevo ingreso.

5.- Aprobación, si procede, del nombramiento de profesor/a responsable de la Bodega Experimental José Luis Mesías.

El Sr. Decano informa que desde la creación de la Bodega Experimental, el profesor Manuel Ramírez viene ejerciendo como responsable de la misma, pero no hay ningún tipo de nombramiento, por lo que propone a esta junta el nombramiento como profesor responsable de la Bodega Experimental al profesor Manuel Ramírez Fernández.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

6.- Convocatoria de la decimotercera edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica y aprobación, si procede, de la propuesta de jurado para esta convocatoria.

El Sr. Decano propone la convocatoria de la XIII edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica, anexo II, y la composición del jurado del mismo, que estará formado por los Drs. Pedro J. Casero Linares (Decano, CU), Fernando Beltrán Novillo (CU), M^a Luisa González Martín, (CU), Manuel Molina Fernández (CU) y Ana Beatriz Rodríguez Moratinos (CU),

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

7.- Aprobación, si procede, de propuesta de fecha para la celebración de la festividad de San Alberto Magno, sugerencias y observaciones en relación al borrador de calendario académico 2023-2024.

El Sr. Decano indica que se está confeccionando el calendario académico del próximo curso y que hay que indicar el día en el que se celebrará la festividad de San Alberto Magno, Patrón de la Facultad de Ciencias y realizar posibles sugerencias al mismo. Propone que dado que este año el día de San Alberto, 15 de noviembre, es miércoles, se celebre este día.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

En un primer turno de intervenciones, Dña. Marina Díaz manifiesta que desde el consejo de estudiantes de la Facultad apoyan que se celebre esta festividad el miércoles día 15 de noviembre, ya que de esta forma es posible que más estudiantes puedan participar en las actividades que se van a organizar con motivo de esta festividad.

A continuación la vicedecana de ordenación académica, Dra. María Ángeles Mulero dice que ha confeccionado una serie de sugerencias para hacerlas llegar al secretario general y que básicamente se refieren a la duración de los semestres, ya que el segundo tiene una semana menos que el primero. Incidiendo en este punto, el Dr. Vicente Garzó indica que como en el segundo semestre es posible impartir 4 clases semanales se pueden recuperar fácilmente las horas que faltan por esa semana menos que contempla el calendario.

A esta intervención responde la vicedeana diciendo que, efectivamente, eso es lo que se hace normalmente, pero esto provoca que el estudiante tenga más horas a la semana de clases.

Dña. Beatriz Ramírez indica la existencia de un errata en la fecha de comienzo de las clases y Dña. Claudia Itxaso dice que no ve muy lógico que comience el curso el día 7 de septiembre y después se retomen las clases el día 11 de septiembre. A esta intervención responde el Sr. Decano aclarando que el día 7 no comienzan las clases sino que es el acto de inauguración oficial del curso, las clases comienzan el día 11 de septiembre. Finaliza diciendo que se enviarán las sugerencias junto con la propuesta de celebración de San Alberto.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

8. Asuntos de trámite.

Debe aprobarse la incorporación de nuevos miembros a comisiones de calidad:
CCT_MBA: se incorpora como representante del PAS Dña. María Magariño Arroyo, en sustitución de Dña. Ana M. Lázaro Martínez.

No se producen intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

9. Ruegos y preguntas.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

El Dr. Vicente Garzó dice que el premio J.J. Morales tiene un sesgo muy investigador, y que por ello los candidatos matemáticos quedaban muy al margen, por lo que indica que tal vez habría que plantearse un premio específico para matemáticos.

Por su parte, D. Diego Puebla quiere agradecer en nombre de los estudiantes a todos los departamentos de Biología el esfuerzo realizado para cuadrar los horarios de realización de prácticas, manifestando que son conscientes del esfuerzo realizado.

En respuesta a este último, el Sr. Decano agradece estas palabras en nombre de todo el profesorado del Grado en Biología y del equipo de dirección. En respuesta al Dr. Vicente Garzó le dice que en la última convocatoria de este premio el jurado consideró que había que considerar de forma más racional los méritos de los candidatos, utilizando para ello el sistema de baremación que se utiliza en cada campo de conocimiento. Por último, recuerda que en la junta de facultad de 06/02/2023 se hizo referencia a la necesidad de aumentar el límite máximo de admisión de alumnos en el grado en Física, y dice que para ello es necesario que sea la CCT_FIS quien inicie el proceso de modificación de la memoria de este grado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.55 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero


Vº Bº EL DECANO

Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

Anexo I. Relación de asistentes

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios
(Sector A)**




Dr. Francisco Javier Acero Díaz
Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Fernando J. Álvarez Franco
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo
Dr. Javier Cubero Juárez
Dra. Isabel Durán Martín-Merás
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dra. Anunciación Espinosa Mansilla
Dr. Luis F. Fernández Pozo
Dra. Teresa Galeano Díaz
Dra. Amparo M. Gallardo Moreno
Dra. Juan Fernando García Araya
Dr. Vicente Garzó Puertos
Dra. Olga Gimeno Gamero
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas
Dr. Luis Miguel Hernández Martín
Dr. Francisco Luna Giles
Dr. Gervasio Martín Partido
Dra. Ana María Mata Durán
Dra. Nielené María Mora Díez
Dr. Manuel Mota Medina
Dra. M^a Ángeles Mulero Díaz
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
Dr. Eduardo Ortega Rincón
Dr. Antonio Serrano Pérez
Dr. Emilio Viñuelas Zahinos

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dra. Emilia C. Botello Cambero
Dra. Margarita Fernández García


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 27 de abril de 2023

Representantes de Estudiantes (Sector C)



D. Sebastián Alfonso Correa
D. Oriol Bat-Llosera Gallego
D. Pablo Borrego Ramos
D. Carlos Cañada Moreno
D. Diego Armando de La Cruz Oieni
D. Erik Agustín de La Cruz Oieni
Dña. Marina Díaz Fernández
Dña. Bella Fernández Barroso
Dña. Claudia Itxaso Herrero Garmendia
D. Raúl López Escribano
D. Emmanuel Moreno Mejía
Dña. Marina Polo Rodríguez
D. Diego Puebla Sacristán
D. Diego Rodríguez Brito
D. Carlos Vila Pereira
D. Pablo Chengzu Ye Chen

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)



Dña. Carmen Arroyo Gómez
D. Javier Iglesias Martín
Dña. Beatriz Ramírez Rosario
Dña. Carmen Gloria Relinque Román